

## Boletín de prensa 64/2021

Ciudad de México, a 10 de abril de 2021.

## FUNDAMENTAL QUE A TRAVÉS DE ACCIONES LOCALES SE CONCRETE LA GARANTÍA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS LGBTTTIQA+

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, expresó su satisfacción por que Iztapalapa sea la primera demarcación territorial en la capital del país que firma una declaratoria de "zona amigable" con la comunidad LGBTTTIQA+.

Al participar en la ceremonia Declaratoria "Alcaldía Iztapalapa amigable con la población Lésbica, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersex, Queer, Asexual y más (LGBTTTIQA+)", destacó que sea a través de lo local como se concreten y promuevan los derechos de las personas de la diversidad sexual.

"Sabemos que la comunidad LGBTTTIQA+ es una población de atención prioritaria, pero muchas veces lo que se logra y pone en la normatividad requiere de voluntad", subrayó.

Cabe mencionar que, a pesar de la discriminación hacia las personas de la diversidad sexual, luchan para visibilizar su opción de vida, por lo que es necesario respetar sus derechos, desde la sociedad y las instituciones.

La Constitución Política de la Ciudad de México en su Artículo 11 apartado H, protege y reconoce los derechos humanos de la comunidad LGBTTTIAQ+; establece también el mandato de las autoridades para la atención y erradicación de exclusión y discriminación.

Iztapalapa es la demarcación que tiene la mayor población de personas de la diversidad en la capital del país, por lo que impulsa acciones institucionales que apoyen a este grupo de atención prioritaria.

www.cdhcm.org.mx